



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Riego de áreas verdes con agua tratada				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza el riego en áreas verdes públicas como son jardines, parques, plazas y camellones de las vialidades principales del municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III, inciso g. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122, Artículo 139 fracción II inciso a. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Artículo 4°, 8° Fracción I, II Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Séptimo, Artículo 125.- Fracción VII y IX. Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-19-SEMAGEM-RS-2017, Numerales 7, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.2, 7.2.1, 7.2.3, 7.2.4, 7.3, 7.3.2, 10, 10.1, 10.2, 10.2.2, 10.2.3 10.2.8. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 275 Fracción I inciso b, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Artículo 276 Fracción I, Sección I Artículo 277, Artículo 278 Fracción II Subsección II Artículo 280 Fracciones I, II III, IV y V. publicado en la Gaceta Municipal no. 2 del viernes 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones. Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Segundo De la Administración Pública Municipal. Artículo 31 Fracción VIII, Título Cuarto De los Servicios Públicos Municipales Artículo 41 Fracción X. publicado en la Gaceta número 5 de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de reporte		VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realizará este servicio en las áreas verdes públicas que así lo requieran para su conservación y mantenimiento.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Reporte telefónico al número 5366 4450, correspondiente al Call Center del Departamento de Atención Ciudadana. (Los datos personales están resguardados por la Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México)	No Aplica	No Aplica		<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 275 Fracción I inciso b, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Artículo 276 Fracción I, Sección I Artículo 277, Artículo 278 Fracción II Subsección II Artículo 280 Fracciones I, II III, IV y V. publicado en la Gaceta Municipal no. 2 del viernes 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano, marzo 2019.
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 a 72 horas

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

VIGENCIA:	No Aplica							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se da prioridad a las avenidas primarias y locales, áreas verdes públicas; así como aquellos casos que deriven de acciones extraordinarias. No se brinda este servicio en temporada de lluvias (junio – septiembre).							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano				Coordinación de Espacios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Antonio Arias García					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada				NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 06:00 a 21:00 horas, sábados, domingos y días festivos de 09:00 a 21:00 horas.				
LADA:	0155	TELÉFONOS:	5366-3800	EXTS.:	3939, 3940	FAX:	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:							
antonio.arias@tlalnepantla.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	No Aplica	TELÉFONOS:	No Aplica	EXTS.:	No Aplica	FAX:	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:							
No Aplica							
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando puedo solicitar el riego de un área verde?						
RESPUESTA:	Una vez cada 2 meses						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El riego solo se efectúa con agua tratada?						
RESPUESTA:	Si, para aprovechar al máximo este líquido vital.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué solo puedo solicitarlo cada dos meses?
RESPUESTA:	Porque la Coordinación de Espacios Públicos mantiene un programa de riego de las área verdes del municipio.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Arq. J. Alejandro Núñez Pérez Responsable de la Integración</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <hr/> <p>Ing. Antonio Arias García Director de Servicios y Mantenimiento Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">26 abril 2019</p> <p style="text-align: center;">____ / ____ / ____</p>
--	--	---